Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

50/2021

TEJEDOR, ALCIRA ROSARIO c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, febrero de 2026.-SV

Proveyendo al escrito ingresado digitalmente por el abogado de la actora con fecha 20/02/2026: Téngase presente lo manifestado. Como se pide, ofíciese al Banco de la Nación Argentina a fin de que TRANSFIERA de la Cuenta N° 15709906346178 que se encuentra abierta a la orden del Tribunal y para estos autos, la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO CON SESENTA CENTAVOS ($2.056.104,60), en concepto honorarios e IVA, conforme sentencia de fecha 11/06/2025, que deberá ser transferida al Banco Macro, Sucursal 307, a la Cuenta Única N° 430709558959156, CBU Nº 2850307140095589591568, de titularidad del Sr. Félix López Amaya (Responsable Inscripto), CUIT N° 20-10772880-6, previo deducir de aquel importe las retenciones que correspondieren sobre los honorarios, los cuales ascienden a la suma de $1.699.260,00.

El mencionado oficio será diligenciado por el Tribunal mediante el Sistema de DEOX.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL

#35243704#490526976#20260224103637712

Córdoba, fecha de firma electrónica.-

AL SEÑOR GERENTE
DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
(SUCURSAL CORDOBA 1570)
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en estos autos caratulados **“TEJEDOR, ALCIRA ROSARIO c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD” (Expte. N° 50/2021)**, que se tramitan por ante este Juzgado Federal N° 3, Secretaría de Leyes Especiales, a fin de que tan luego de recibido y previo cumplimiento de las formalidades de ley, proceda a TRANSFERIR de la Cuenta N° 15709906346178 que se encuentra abierta a la orden del Tribunal y para estos autos, la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO CON SESENTA CENTAVOS ($2.056.104,60), en concepto honorarios e IVA, conforme sentencia de fecha 11/06/2025, que deberá ser transferida al Banco Macro, Sucursal 307, a la Cuenta Única N° 430709558959156, CBU Nº 2850307140095589591568, de titularidad del Sr. Félix López Amaya (Responsable Inscripto), CUIT N° 20 -10772880-6, previo deducir de aquel importe las retenciones que correspondieren sobre los honorarios, los cuales ascienden a la suma de $1.699.260,00.

Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo con todo lo actuado a este Tribunal, Secretaría y para los presentes obrados mediante el Sistema de DEOX.

SALUDO A UD. ATTE.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by FILOMENA ELIDA MA ALESSIO
Date: 2026.02.25 09:17:37 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
Date: 2026.02.25 13:49:16 ART

#35243704#490526976#20260224103637712